

Exp. 49183 /

71040

Señor Ingeniero
Rodrigo Mauricio Ledesma Gándara
Ciudad.-

17015

Fecha de otorgamiento: Quito, noviembre 07 del 2016

Estimado Ing. Ledesma:

Me es grato comunicarle que el Directorio de la compañía **ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS, ALISERVIS S.A.**, en sesión celebrada el día 07 de noviembre de 2016, le reeligió como **GERENTE GENERAL** de la compañía, cargo que lo desempeñará por el período de **DOS AÑOS**.

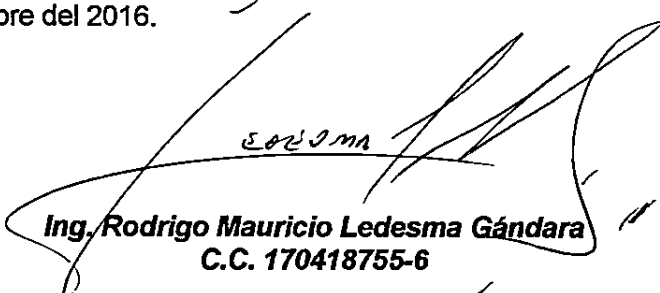
El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y administrará la misma sujetándose a los requisitos y limitaciones que le impone la ley y el Estatuto Social. Las demás facultades del Gerente General constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 13 de diciembre de 1994 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de enero de 1995.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

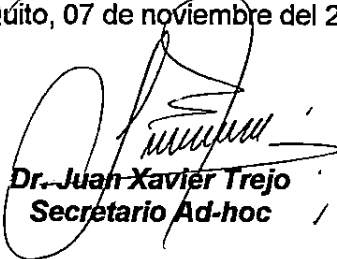

Dr. Juan Xavier Trejo Portilla
Secretario Ad-hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía **ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS, ALISERVIS S.A.**

Quito, 07 de noviembre del 2016.


Ing. Rodrigo Mauricio Ledesma Gándara
C.C. 170418755-6

RAZON: Certifico que con esta fecha, el Ing. Rodrigo Mauricio Ledesma Gándara, aceptó el nombramiento que antecede. Quito, 07 de noviembre del 2016.


Dr. Juan Xavier Trejo
Secretario Ad-hoc

TRÁMITE NÚMERO: 71070

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	51525
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17015
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

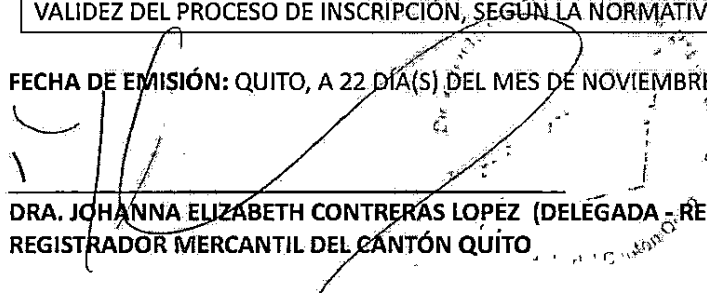
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS ALISERVIS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LEDESMA GANDARA RODRIGO MAURICIO
IDENTIFICACIÓN:	1704187556
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 214 DEL 24/01/1995 NOT. 2 DEL 13/12/1994.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL